

María Eugenia Villalobos
Universidad Nacional

LAS VOCES VERBALES DEL ESPAÑOL

LETRAS 25-26 (1992)

Esquema 2

<i>Activa:</i>	S	VT	O
	↓	↓	↓
<i>Media:</i>	∅ ²	VI	S

Una característica de la voz media es que el sujeto deleído no se puede recuperar.

Esquema 3

<i>Activa:</i>	S	VT	O
	↓	↓	↓
<i>Antipasiva:</i>	S	VI	Obl.
			Mod. adv. ³
			∅

Las voces pasiva, media y antipasiva son todas construcciones intransitivas resultado de un proceso de destransitivización⁴. Dixon explica que la voz antipasiva se encuentra con bastante frecuencia en lenguas del sistema ergativo-absolutivo, y la voz pasiva, en lenguas del sistema nominativo-acusativo, como es el caso del español⁵. Advierte que estos dos tipos

2. ∅: categoría sintáctica deleída.

3. Mod. adv.: modificador adverbial.

4. Cfr. R. M. W. Dixon, "Ergativity", *Language*, 55 (1979), pp. 59-138.

5. Las lenguas del mundo se pueden clasificar, muy generalmente, en dos grandes sistemas: nominativo/acusativo y ergativo/absolutivo. Una lengua nominativa es aquella que, bajo ciertos recursos morfológicos o sintácticos, identifica al sujeto intransitivo (S.I.) con el sujeto transitivo (S.T.) y los constituye en una agrupación denominada «normativa» en oposición al complemento directo (C.D.), entidad que se denomina «acusativa». Una lengua ergativa es aquella que bajo ciertos recursos, morfológicos o sintácticos, logra identificar el S.I. con el

de voces verbales no son mutuamente excluyentes, ya que puede ocurrir su comanifestación en algunas lenguas, independientemente del sistema al que pertenecen, ergativo o nominativo. Esas lenguas son una minoría y no cumplen con el principio de la correlación universal del ergativo → antipasivo o nominativo → pasivo. La mayor parte de las lenguas cumplen con tal correlación, considerada como una tendencia universal⁶.

Por otro lado, la voz media o indefinida no es característica de ningún sistema de lenguas; puede comanifestarse con la voz antipasiva en una lengua ergativa, o con la pasiva en una lengua nominativa. Desde el punto de vista semántico, la voz media o indefinida expresa impersonalidad, indefinición con respecto del ejecutor de una acción o entidad involucrada en el estado o proceso que expresa el verbo. Esta propiedad semántica de la voz media proporciona un recurso a muchas lenguas para lograr expresiones en el grado indefinido.

En este estudio, nuestra tesis es que en español existen tres tipos de voces verbales: la *activa*, la *pasiva* y la *media o indefinida*, pese a que tradicionalmente se han reconocido sólo dos tipos: la activa y la pasiva, y, a la vez, dos subtipos de pasiva: pasiva con el auxiliar *ser*, y pasiva con la partícula *se*. Lo que comúnmente se ha llamado «pasiva con se» no

C.D., y los constituye en una agrupación denominada «absolutiva» en oposición al S.T., entidad que se denomina «ergativa».

De acuerdo con las denominaciones de Dixon, las lenguas muestran las siguientes agrupaciones:

Nominativo	$\left\{ \begin{array}{l} A \\ S \end{array} \right\}$	Ergativo
Acusativo		O

A: S.T.; S: S.I.; O: C.D. (Dixon, p. 61).

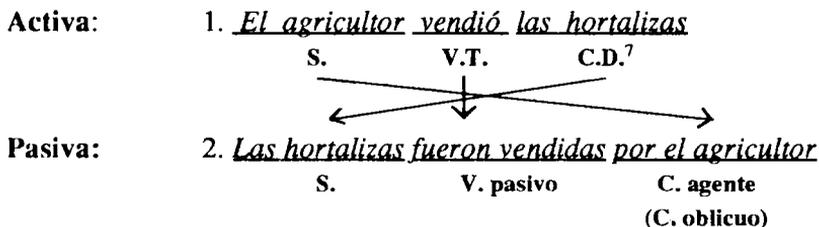
6. Los universales lingüísticos son tendencias que manifiestan las lenguas hacia ciertos patrones o esquemas de distribución. Un universal lingüístico no debe entenderse como una afirmación categórica, sino como una propensión de las lenguas. Sapir (1921) reconoció que, independientemente de la individualidad del proceso histórico de cada lengua, existen corrientes que conducen al lenguaje a esquemas equilibrados, a tipos, tal como ocurre en otras instituciones sociales.

corresponde a una estructura de voz pasiva, sino de voz media o indefinida; es decir: es un error conceptual referirse a la «pasiva con se».

Formación de una voz pasiva

La voz pasiva es una estructura derivada de una voz activa. Esta derivación tiene implicaciones sintácticas y pragmáticas.

Ejemplo:

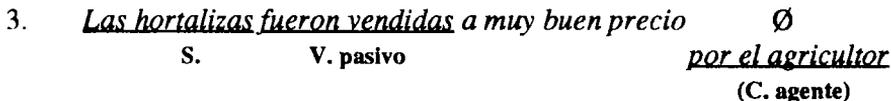


Implicaciones sintácticas

La oración transitiva activa se destransitiviza. En términos de proceso o derivación, el complemento directo de la activa se promueve a la función de sujeto pasivo, y el sujeto activo se degrada a la función de complemento agente (oblicuo), antecedido por la preposición *por*; el verbo transitivo toma la forma de participio y es antecedido por el auxiliar *ser*. El auxiliar *ser* y el participio manifiestan en su flexión la concordancia con el sujeto derivado o promovido (sujeto pasivo).

La estructura de una oración en voz pasiva se caracteriza, porque el complemento agente (oblicuo) puede deleerse y luego recuperarse.

Ejemplo:



7. C.D.: Complemento directo.

Implicaciones pragmáticas

En la voz pasiva se topicaliza el objeto semántico (originariamente C.D. de la activa) y se destopicaliza el agente semántico (originariamente el sujeto de la activa).

Para ilustrar las topicalizaciones y destopicalizaciones, reproduzcamos los ejemplos 1 y 2:

4. *El agricultor vendió las hortalizas*

S.	C.D.
agente semántico	objeto semántico
tópico	

5. *Las hortalizas fueron vendidas por el agricultor*

S.	C. obl.
objeto semántico	agente semántico
<i>topicalización</i>	<i>destopicalización</i>

La noción de agentividad es estrictamente semántica. No obstante, al complemento oblicuo que aparece en las oraciones pasivas se le ha llamado *complemento agente*, aun cuando éste no contiene rasgos de agentividad, sólo por analogía con los que sí tienen este rasgo.

Ejemplos de oraciones a las que se le han atribuido un complemento agente sin contener el rasgo semántico de agentividad:

6. *El canto de la sirena fue oído por los pescadores*

C. agente
(no agente)

7. *Cupertina es admirada por los muchachos*

C. agente
(no agente)

Es obvio que en las oraciones 6 y 7 el complemento agente no es instigador de acción alguna; por lo tanto, el término *agente* no es apropiado

para este tipo de complemento, salvo que se considere como un tratamiento analógico con los complementos agentes que sí son instigadores de una acción, como en los siguientes ejemplos:

8. *Los invitados fueron atendidos por Fulgencio*
C. agente
9. *La plaga fue exterminada por el agrónomo*
C. agente

Formación de una voz media o indefinida

La voz media es una estructura derivada de una voz activa. Esta derivación tiene implicaciones sintácticas, semánticas y pragmáticas.

Ejemplos:

Activa: 10. *El agricultor vendió las hortalizas a muy buen precio*

S. V.T. C.D.
↓ ↓ ↓

Media: 11. *∅ Se vendieron las hortalizas a muy buen precio*
M.V.M.⁸ V.I. S.

Una estructura de voz media puede manifestarse también con el sujeto extrapuesto a la izquierda, como en el siguiente ejemplo:

12. *Las hortalizas se vendieron a muy buen precio*
S. M.V.M. V.I.

Implicaciones sintácticas

La oración transitiva activa se destransitiviza. En términos de proceso o derivación, el complemento directo de la activa se promueve a la función de sujeto en voz media, y hace su concordancia con el verbo; y el

8. M.V.M.: Marcador de voz media.

sujeto de la activa no se manifiesta en la voz media. Algunas lenguas manifiestan una morfología verbal específica para expresar esta voz verbal; en español se inserta la partícula *se* en posición preverbal, generalmente, o bien en posición posverbal con menos frecuencia. Esta partícula actúa como un marcador de voz media.

La teoría de los universales lingüísticos reconoce dos características propias de una estructura de oración en voz media, como consecuencia de su proceso de derivación (ver el esquema 2): 1. el sujeto de la oración activa que se ha deleído para formar la voz media no se puede recuperar; y 2. el sujeto derivado del complemento directo de la oración activa, únicamente se puede manifestar en tercera persona, singular o plural.

Estas dos características de la voz media son pruebas fehacientes que demuestran que la voz media y la voz pasiva son estructuras de diferente naturaleza y, en consecuencia, sería un error seguir hablando de «pasiva con *se*».

Confróntese la estructura de la voz media con la de la voz pasiva, de acuerdo con las características anteriormente estipuladas:

Media	Pasiva
No hay manifestación del complemento agente (sujeto de la activa)	El complemento agente (sujeto de la activa) puede manifestarse o deleerse
13. <i>Se aprobó el proyecto</i>	15. <i>El proyecto fue aprobado por los legisladores</i>
14. <i>Se aprobó el proyecto *por los legisladores</i>	16. <i>El proyecto fue aprobado</i>
El sujeto derivado sólo puede manifestarse en tercera persona, singular o plural	El sujeto puede manifestarse en todas las personas gramaticales del paradigma pronominal

* = oración inaceptable, aunque existente.

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 17. <i>Se envió la carta</i> | 19. <i>Vos fuiste aclamado por el público</i> |
| 18. <i>Se enviaron las cartas</i> | 20. <i>Menelao es admirado por sus colegas</i> |
| | 21. <i>Nosotros fuimos entrevistados por el gerente</i> |

Implicaciones semánticas

Se produce una desagentivización absoluta de la oración, que redundada en una indefinición con respecto de la entidad ejecutora de la acción o responsable del estado o proceso en que se halla el sujeto.

Lo que aquí ha ocurrido es que una oración que originariamente era agentiva (activa) pierde tal carácter al carecer de manifestación el agente de la oración derivada (media).

Implicaciones pragmáticas

En la voz media se produce una destopicalización total de la oración por efecto de la delección del agente semántico, y puede ocurrir una topicalización del objeto semántico si éste es extrapuesto al inicio de la oración.

Ejemplos:

Oración sin tópicos:

22. *Se oyen los tambores*
 M.V.M. S.
 objeto semántico

23. *Los tambores se oyen*
 S. M.V.M.
 topicalización

28. *Se exterminaron los insectos con un líquido venenoso*
instrumento

Aunque con propósitos diferentes a los del presente trabajo, conviene destacar el estudio de Wilson «La gramática de casos del español»⁹, en particular en lo que respecta a las construcciones pasivas. No obstante, que su análisis se orienta a la aplicación de casos semánticos y a las funciones pragmáticas de topicalización y destopicalización, y no a demostrar la existencia de la voz media en español, deja claro que lo que comúnmente se ha llamado «pasiva con se» no es una variedad de pasiva, sino una estructura sintáctica independiente y propia de nuestro idioma.

Wilson analiza las concepciones de Gili y Gaya y de Andrés Bello, y explica la manera en que esos tratadistas relacionan estas construcciones llamadas comúnmente *cuasi-reflejas*, con las construcciones pasivas, y en qué estriba el error de cada uno¹⁰. Concluye su análisis aduciendo:

«En esta discusión está implícita la tesis de que las construcciones con 'se' no tienen nada que ver con las construcciones pasivas que éstas con las correspondientes activas. De hecho, tienen menos que ver puesto que las oraciones pasivas pueden incluir toda la información contenida en las correspondientes activas, mientras que las oraciones con 'se' excluyen parte de esa información de manera obligatoria. Las pruebas indican que es un error hablar de una pasiva con 'se', como si esta clase de construcción pasiva fuera una simple variante de la verdadera construcción pasiva, como lo hace, por ejemplo, Gili y Gaya, cuando afirma que Si desaparece el interés hacia el sujeto agente diremos: '...Se han divulgado estas noticias'. En este último caso nos hallamos en los límites que separan las oraciones pasivas de las impersonales. Las pruebas indican que se trata de dos construcciones completamente diferentes, si bien ambas forman parte del sistema de topicalización del idioma»¹¹.

9. Jack L. Wilson, «La gramática de casos del español», *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica), XI, 1 (1985), pp. 67-89.

10. Wilson, 82-84.

11. Wilson, 84.

Wilson logra demostrar por medio del marco teórico de la gramática de casos que existe una estructura con «se» en español que no es de naturaleza pasiva, y aunque a tal estructura no le asigna ningún nombre ni la analiza a la luz de los universales lingüísticos para identificar su tipología (no era, quizá, su propósito), las conclusiones del presente trabajo coinciden en su totalidad con la de Wilson, cuyo artículo movió nuestro interés por indagar sobre el tema.

Esperamos que este trabajo, a su vez, propicie reflexiones a propósito de los alcances de la propuesta hecha aquí, con respecto de la existencia de tres tipos de voces verbales para el español: activa, pasiva y media; y permita nuevas conclusiones y comentarios que sirvan de aporte al estudio de la gramática del español.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bello, Andrés y Rufino J. Cuervo. *Gramática de la lengua castellana*. 7a. ed. Buenos Aires: Sopena, 1970.
- Comrie, Bernard. *Universales del lenguaje y tipología lingüística*. Trad. A. Ayuso. Madrid: Gredos, 1988.
- Dixon, R. M. W. "Ergativity". *Language*, 55 (1979).
- Gili y Gaya, Samuel. *Curso superior de sintaxis española*. 12a. ed. Barcelona: Bibliograf, 1978.
- Givón, Talmy. *Syntax: A Functional Typological Introduction*. Vol. I. New York: Academy Press, 1984.
- Sapir, Edward. *El lenguaje*. 4a. reimp. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Van Valin, Robert. "On the distribution of passive and antipassive construction in universal grammar". *Lingua*, 50 (1980), pp. 303-327.
- Wilson, Jack L. «La gramática de casos del español». *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica), XI, 1 (1985).